

pro de Amos a Pabonca la bna

En un sueldo e conformidad no haun por la dca de la
Licencia a Pabonca

yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

De la forma de la dca de la bna de mandamos

que en el mes de Julio del dho de Caldes mayor o persona a quien

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

procurar con licencia e obligados a abandonar

yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

Alonso

Alonso

Alonso



Auto de la Real Audiencia de Lima de 17 de Julio de mill setecientos
y cinco años. Yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

procurar con licencia e obligados a abandonar

yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

procurar con licencia e obligados a abandonar

yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

procurar con licencia e obligados a abandonar

yo el Rey de la Santa Sede a los de Pabonca

de la dca de la bna de la dca de la bna para su

procurar con licencia e obligados a abandonar

